



DECRETO N° 2282  
LANUS, 29 OCT 2020

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría Espacios y Servicios Públicos, ha solicitado el alta del señor Lucas Manuel TINTILAY, D.N.I. N° 42.656.810.

Que se encuentra con la vacante pertinente.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.-**

Designase a partir del día 1º de octubre al 30 de noviembre de 2020, al señor Lucas Manuel TINTILAY, D.N.I. N° 42.656.810, C.U.I.L. N° 20-42656810-2, nacido el día 15 de junio de 2000, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Corvalán 1125, Lanús, Código Postal 1824, Legajo N° 29141/1, en un cargo categoría 310, con funciones de Peón, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, **Secretaría Espacios y Servicios Públicos**, Categoría Programática 74.02, Agrupamiento 9, Oficina 3052, Dirección de Arbolado Urbano; de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

**Artículo 2º.-**

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.-**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 08/10/2020 11:21:05  
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzoni  
Subsecretario de RHNH  
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 20/10/2020 10:35:09  
Expiration date: 9/10/2022 15:17:37

Documento firmado digitalmente por

LIC.DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 22/10/2020 03:49:51  
Expiration date: 02/10/2022 01:33:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 27/10/2020 01:41:51  
Expiration date: 09/10/2022 01:25:48 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por